

CIUDAD DE MÉXICO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

PONENCIA I

EXPEDIENTE INTERNO: CNHJ-CHIH-403/2025

PARTE ACTORA: EDITH PALMA ONTIVEROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN
NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE
MORENA

COMISIONADO PONENTE: EDUARDO ÁVILA
VALLE

SECRETARIO: IVÁN RUIZ GARCÍA

EXPEDIENTE: C-142/2026

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO DE TRÁMITE
DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

**A LAS PARTES, A LA MILITANCIA Y DEMÁS INTERESADOS
P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54° y 60° del Estatuto de morena; 11 y 12 del Reglamento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena (CNHJ) y 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Trámite de Medio de Impugnación**, emitido por la CNHJ de morena, de fecha **31 de agosto del año en curso**, en el expediente al rubro indicado, para los efectos emitidos en el mismo, se anexa copia, la cual queda fijada en los estrados electrónicos de este Órgano Jurisdiccional junto con la presente cédula, a efecto de notificar a las partes y demás interesados, siendo las **18:00 horas del 1 de septiembre de 2026**.



**IVÁN RUIZ GARCÍA
SECRETARIO DE PONENCIA I
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE AGOSTO DE 2026

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

PONENCIA I

EXPEDIENTE INTERNO: CNHJ-CHIH-403/2025

PARTE ACTORA: EDITH PALMA ONTIVEROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN
NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE
MORENA

COMISIONADO PONENTE: EDUARDO ÁVILA
VALLE

SECRETARIO: IVÁN RUIZ GARCÍA

EXPEDIENTE: C-142/2026

ASUNTO: ACUERDO DE TRÁMITE DE MEDIO DE
IMPUGNACIÓN

La **Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena (CNHJ)** da cuenta de la cédula de notificación electrónica recibidas vía correo electrónico el 28 de agosto de 2026 a las 11:13 horas, mediante el cual el **Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua**, a través del oficio **TEE/SG/ME/101/2026**, relativo al cuadernillo **C-142/2026** remite a este Órgano Jurisdiccional el escrito de la **C. EDITH PALMA ONTIVEROS**, a través del cual presenta Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales en contra del Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador de Oficio dictado dentro del expediente **CNHJ-CHIH-403/2025**.

VISTA la cuenta que antecede, con fundamento en las normas contenidas en el Estatuto de morena y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 325, 326, 328 y 329 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, las y los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia:

ACUERDAN

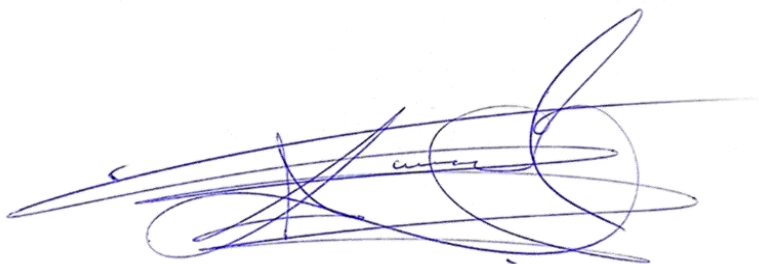
PRIMERO. Se dé trámite al escrito presentado por la **C. EDITH PALMA ONTIVEROS**, en virtud de que se trata de un Medio de Impugnación en contra de actos propios de esta CNHJ.

SEGUNDO. Publíquese en estrados electrónicos de esta CNHJ el escrito de referencia durante **72 horas**, para efectos de dar publicidad al mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 325, 326, 328 y 329 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua

TERCERO. Se proceda, una vez que se haya dado cumplimiento a lo anterior, a enviar la información conducente a la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 325, 326, 328 y 329 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua

Así lo acordaron por unanimidad las y los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena.

“DIÁLOGO Y CONCILIACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN”



ALEJANDRA ARIAS MEDINA
PRESIDENTA



IRIS MARIANA RODRIGUEZ BELLO
SECRETARIA



EDUARDO ÁVILA VALLE
COMISIONADO



JOSÉ ROMUALDO HERNÁNDEZ
NARANJO
COMISIONADO



ELIZABETH FLORES HERNÁNDEZ
COMISIONADA